



**CONVOCATORIA PROGRAMA MENTORING  
UNIVERSIDAD DE SALAMANCA (ALUMNI-SIPPE-UsalEmprende)  
(CURSO 2024/2025)**

**FINALIDAD**

La Universidad de Salamanca, a través del Servicio de Inserción Profesional, Prácticas, Empleo y Emprendimiento y Alumni USAL, convoca 25 plazas para mentorizar a alumnos de la Universidad de Salamanca durante el curso 2024/2025, en el marco del Programa Mentoring USAL.

**OBJETIVO**

Ayudar a los estudiantes en su crecimiento personal para la mejora de su empleabilidad a través de la guía y el apoyo de profesionales experimentados y prepararlos para su futura carrera profesional.

**NÚMERO DE ESTUDIANTES**

El número de plazas disponibles para este programa será de 25.

**CONDICIONES GENERALES PARA SER BENEFICIARIO DEL PROGRAMA**

- Ser estudiante de último curso de alguna de las titulaciones oficiales de grado de la Universidad de Salamanca, con matrícula activa durante el curso 2024/2025.
- Haber completado preferentemente el 65% de los créditos del grado en el que está matriculado.

**SOLICITUDES**

**Proceso de inscripción de los estudiantes:**

- Cumplimentar solicitud a través del siguiente enlace:

[Formulario de Inscripción Mentoring USAL \(e-SIPPE\)](#)

- Presentar como máximo dos cartas de recomendación de profesores de la Universidad de Salamanca para participar en el programa, enviándolas al correo electrónico [orientate@usal.es](mailto:orientate@usal.es).

**PLAZO DE PRESENTACIÓN**

El plazo de presentación de dichas solicitudes será desde el día 26 de septiembre hasta el 10 de octubre de 2024.

Posteriormente se publicará la resolución de admitidos en la página web del SIPPE-UsalEmprende, <http://empleo.usal.es>, y en la de Alumni, <https://alumni.usal.es/mentoring/>

Una vez publicada la resolución se otorgará un plazo de diez días hábiles para presentar reclamaciones o subsanar los posibles defectos que hayan motivado la exclusión u omisión del aspirante, siempre que los mismos sean subsanables, mediante un correo electrónico [mentoring@usal.es](mailto:mentoring@usal.es)



Finalizado el plazo de reclamaciones se celebrará un acto inaugural, convocado por el SIPPE y Alumni - Universidad de Salamanca al que deberán asistir las personas seleccionadas.

### DURACIÓN

La duración del programa será por el curso académico 2024/25. El número de tutorías a realizar se acordarán en las sesiones de trabajo, con un mínimo de cinco.

### SELECCIÓN

La valoración de las inscripciones se llevará a cabo por una comisión creada a tal efecto, compuesta por:

- Dos representantes de Alumni - USAL
- Dos representantes de SIPPE-UsalEmprende
- Una persona experta en Programa Mentoring

La comisión de valoración podrá solicitar la demostración de la documentación que será objeto de valoración.

Baremo:

- Expediente académico (entre 5 y 10)
  - De 5 a 6, 0: 0,10 puntos
  - De 6,1 a 7: 0,20 puntos
  - De 7,1 a 8: 0,30 puntos
  - De 8,1 a 10: 0,50 puntos
- Haber superado el 65% de los créditos de grado
  - 2 puntos
- Tener carta de recomendación
  - De un profesor: 0,50 puntos
  - De dos profesores: 1 punto

Directora SIPPE-UsalEmprende

Fdo. D<sup>a</sup> Emilia Pizarro Lucas

Director general Alumni – USAL

Fdo. D. Ángel Hernández Pérez



Información básica sobre Protección de Datos	
<b>Responsable</b>	Universidad de Salamanca. C.I.F.: Q3718001E. Delegado de Protección de datos: <a href="mailto:dpd@usal.es">dpd@usal.es</a>
<b>Finalidad</b>	Acciones de formación y orientación para el fomento del empleo y del emprendimiento y la realización de encuestas, estudios y promoción de actividades propias del Servicio
<b>Legitimación</b>	Consentimiento del interesado.
<b>Destinatarios</b>	Universidad de Salamanca y Alumni USAL. No se prevén otras cesiones de datos más allá de las obligaciones legales.
<b>Transferencias internacionales</b>	No se prevén.
<b>Plazo de conservación</b>	Los datos se conservarán durante el periodo de prestación del servicio. La información se conservará debidamente bloqueada por los periodos adicionales necesarios para la prescripción de eventuales responsabilidades legales.
<b>Derechos</b>	Los usuarios pueden solicitar el acceso, rectificación, cancelación, oposición, limitación del tratamiento, olvido y portabilidad, y en su caso la revocación del consentimiento a través la dirección electrónica <a href="mailto:dpd@usal.es">dpd@usal.es</a> , el Registro General o la dirección postal de la Universidad de Salamanca.
<b>Información adicional</b>	<a href="https://www.usal.es/proteccion_datos">https://www.usal.es/proteccion_datos</a> , <a href="https://empleo.usal.es/datospersonales.php">https://empleo.usal.es/datospersonales.php</a> , <a href="https://alumni.usal.es/politicaprivacidad/">https://alumni.usal.es/politicaprivacidad/</a>